



También se convocan subvenciones para asistir a personas con discapacidad y proyectos de voluntariado e innovación social

La Comunidad garantiza su apoyo a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos menores de 3 años

- Más de 3.900 mujeres fueron atendidas a través de 14 entidades el pasado año gracias a estas subvenciones

26 de julio de 2016- La Comunidad de Madrid convocará subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de hasta 3 años, así como para el mantenimiento de una red de apoyo a estas personas.

Estas subvenciones serán de 400.000 euros para este año, lo que supone un incremento en el presupuesto del 33,3% con respecto al 2015, cuando se destinaron 300.000 euros que permitieron apoyar a 3.931 mujeres a través de las 14 entidades que fueron subvencionadas.

La finalidad de estas ayudas es dar alojamiento a las mujeres y sus hijos menores de 3 años y llevar a cabo programas socio-laborales que puedan garantizar su autonomía personal y patrimonial frente a situación de vulnerabilidad y exclusión social. Además, estos recursos darán servicios para el cuidado y atención inmediata de los hijos de hasta 3 años y asesoramiento legal y/o psicológico a las madres.

Esta medida se encuentra dentro de las 288 que forman la Estrategia Madrileña de Apoyo a la Familia 2016-2021 que fue aprobada por el Gobierno regional el pasado mes de mayo.

2 MILLONES DE EUROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE

El Consejo de Gobierno ha aprobado también hoy un gasto de 2.016.400 euros para lanzar dos subvenciones destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro que realicen programas y actividades específicas para personas con discapacidad y con enfermedad mental grave y duradera.



La primera de las subvenciones está dirigida al mantenimiento de servicios y al desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, y tiene un presupuesto de 1.592.000 euros. El objetivo es promocionar la vida independiente o la prevención de situaciones de dependencia.

La segunda subvención, que supone un gasto de 424.400 euros, está orientada al mantenimiento de centros y servicios para la atención especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera. Las principales finalidades son el mantenimiento de los servicios de información y orientación, la conservación del servicio de convivencia familiar y social y garantizar las plazas ocupadas de centros de atención diurna.

Además, el Gobierno regional ha lanzado también una subvención de 300.000 euros para poner en marcha proyectos de voluntariado y proyectos y productos de innovación social. Lo que se busca con estos programas es apoyar el movimiento del voluntariado de la comunidad, promover el desarrollo de productos o procesos novedosos orientados a la resolución de problemas sociales y desarrollar actuaciones que incidan positivamente al emprendimiento en el ámbito social.